



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

MARKETING FORESTAL

Denominación en Inglés:

Forest Products Marketing

Código:

1150111

Tipo Docencia:

Semipresencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

100

20

80

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

3.2

0.8

0

0

0

Departamentos:

DIRECCION DE EMPRESAS Y MARKETING

Áreas de Conocimiento:

COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- Conceptos básicos del Marketing
- El Plan de Marketing
- Análisis del mercado, segmentación, comportamiento del consumidor
- Investigación comercial: diseño de la investigación y elaboración de informes
- Decisiones sobre el producto
- Decisiones sobre el precio
- Decisiones sobre la distribución
- Decisiones sobre la comunicación

1.2 Breve descripción (en Inglés):

- Basics concepts of Marketing
- Marketing Plan applied to forest products industry
- Market analysis, market segmentation and Consumer Behaviour.
- Marketing Research: Design and Reports Generation.
- Products Strategies
- Prices Strategies
- Distribution Strategies
- Promotion Strategies

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La asignatura está en el contexto de la parte comercial de la materia.

2.2 Recomendaciones

El alumno deberá tener unas nociones básicas de las tareas llevadas a cabo en cada uno de los departamentos de una empresa.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

El estudiante que supere la asignatura:

-HD13: Conocerá los fundamentos y los conceptos del Marketing de los productos forestales; sabrá hacer un plan de Marketing para un producto forestal; conocerá las técnicas de investigación de mercados; identificará las estrategias más adecuadas para los productos forestales; conocerá los

métodos de fijación de precio; sabrá de la importancia de los intermediarios para relacionar la producción con el consumo; conocerá los objetivos de la comunicación comercial y los principales instrumentos que utiliza.

C13: Conceptos básicos del Marketing.

El Plan de Marketing.

Análisis del mercado, segmentación, comportamiento del consumidor.

Investigación comercial: diseño de la investigación y elaboración de informes.

Decisiones sobre el producto.

Decisiones sobre el precio.

Decisiones sobre la distribución.

Decisiones sobre la comunicación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEOEF04: Conocimiento de las estrategias de marketing, estudios de mercado y políticas de distribución

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1: Capacidad para aplicar las técnicas de marketing y comercialización de productos forestales

CT3: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el que hacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de teoría/problemas/casos prácticos sobre los contenidos del programa
- Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas
- Actividades de evaluación
- Lectura de los contenidos de los temas
- Entrega de ejercicios/prácticas/trabajos evaluables
- Actividades de autoevaluación
- Tutorías colectivas a través de plataformas de enseñanza virtual (foros, wikis, chats)
- Estudio y trabajo individual/autónomo del estudiante
- Actividades no presenciales con evaluación por pares
- Desarrollo cooperativo de trabajos utilizando herramientas de discusión asíncrona (foros, wikis, ...)

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase magistral participativa
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos
- Tutorías individuales o colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes
- Planteamiento, realización, tutorización y presentación de trabajos
- Evaluaciones y exámenes
- Visualización y escuchas de sesiones grabadas de seminarios ad hoc con entrevistas a expertos en algunos temas claves de la materia o vídeos seleccionados que incentiven algunas competencias
- Tutorías en línea. Utilización de foros y otros medios de comunicación e interacción con el profesorado
- Metodologías basadas en la acción. Revisión, planificación de las mejoras de trabajos con la participación de los estudiantes y el profesor.

• **ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES**

Lectura de los contenidos de los temas

Entrega de ejercicios/prácticas/trabajos evaluables

Actividades de autoevaluación

Tutorías colectivas a través de plataformas de enseñanza virtual (foros, wikis, chats) AFA: Estudio y trabajo individual/autónomo del estudiante

Actividades no presenciales con evaluación por pares

Desarrollo cooperativo de trabajos utilizando herramientas de discusión asíncrona (foros, wikis, ...)

Actividades de evaluación

Estudio y trabajo individual/autónomo del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES

Visualización y escuchas de sesiones grabadas de seminarios ad hoc con entrevistas a expertos en algunos temas claves de la materia o vídeos seleccionados que incentiven algunas competencias

Tutorías en línea. Utilización de foros y otros medios de comunicación e interacción con el profesorado

Trabajos colaborativos. Llevar a cabo una actividad basada en un objetivo común en el que el estudiante debe colaborar activamente para realizarla

Metodologías basadas en la acción. Revisión, planificación de las mejoras de trabajos con la participación de los estudiantes y el profesor.

Se intenta que el alumno desarrolle las siguientes competencias: CB6, CB8, CB9, CB10, CG1, CT3

- **PRESENCIALES**
- Sesiones académicas de teoría: Las exposiciones correspondientes a las clases magistrales se apoyarán en presentaciones informáticas realizadas en PowerPoint. Competencia CB6, CB10.
- Sesiones académicas de problemas: Realización de aplicaciones prácticas de la asignatura. Resolución de problemas. Exposición de casos prácticos de aplicación mediante el estudio de casos. Competencias CB7, CB9, CB8, CB10.
- Trabajos en grupos reducidos: Las clases en grupos pequeños irán dirigidas a despertar o al menos estimular el interés emprendedor del estudiante, poniendo a su disposición las fuentes de información y los instrumentos que faciliten nuevas iniciativas empresariales en el ámbito forestal. Competencias: CG1, CB9, CT3
- Realización de actividades de evaluación: A fin de facilitar la superación por parte del alumno de la asignatura, a lo largo del curso se realizarán pruebas parciales eliminatorias de materia para el examen final. Competencias: CT3

Ambas modalidades irán combinadas y coordinadas, teniendo en cuenta las materias a desarrollar.

6. Temario Desarrollado

Tema 1. INTRODUCCIÓN AL MARKETING

1. Introducción y conceptos básicos
2. Naturaleza y alcance del marketing
3. Los distintos enfoques en la gestión de marketing
4. La función comercial y el sistema comercial

Tema 2. EL PLAN DE MARKETING

1. La planificación en el seno de la dirección comercial
2. El plan de marketing
3. Fases en la elaboración del plan de marketing

Tema 3. EL ENTORNO DEL MARKETING

1. Introducción
2. El microentorno
3. El macroentorno
4. La vigilancia del entorno

Tema 4. COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

1. Introducción
2. El proceso de decisión de compra
3. Factores influenciadores del comportamiento del consumidor: variables internas
4. Factores influenciadores del comportamiento del consumidor: variables externas
5. Características especiales de la compra de las organizaciones

Tema 5. SEGMENTACIÓN DE MERCADOS

1. Introducción
2. Requisitos para una segmentación efectiva
3. Criterios de segmentación
4. Estrategias de segmentación
5. El proceso de segmentación
6. Técnicas y modelos de segmentación

Tema 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MARKETING

1. La información como materia prima de la toma de decisiones
2. El sistema de información de marketing (SIM)
3. La investigación comercial
4. Tipos de investigación
5. Las fuentes de investigación

Tema 7. EL PRODUCTO I

1. El concepto de producto
2. Los elementos que conforman el producto
3. Tipología de los productos
4. Los atributos del producto
5. La cartera de productos

Tema 8 EL PRODUCTO II

1. El ciclo de vida del producto
2. Observaciones al ciclo de vida
3. Estrategias básicas del producto
4. Causas del fracaso de productos nuevos
5. Procesos de difusión y adopción del producto
6. El posicionamiento del producto

Tema 9. EL PRECIO

1. Introducción
2. La naturaleza e importancia del precio
3. Factores a considerar en la fijación del precio
4. Técnicas de fijación de precios
5. Estrategias de precios

Tema 10. LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL I

1. Introducción.
2. El canal de distribución.
3. Las funciones de la distribución.
4. Los intermediarios: su justificación.
5. La estrategia de distribución. .
 1. La estrategias vertical: la longitud del canal.
 2. La estrategia horizontal: la cobertura del mercado.
 3. La estrategia de coordinación en el canal.
 4. La estrategia de comunicación en el canal.
 5. Relaciones en el canal de distribución. La cooperación en el canal. El conflicto en el canal.

Tema 11. LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL II

1. La distribución física.
2. El sistema comercial.
3. Merchandising

Tema 12. LA COMUNICACIÓN COMERCIAL I

1. Concepto y proceso de la comunicación.
2. Las formas de comunicación.
3. La planificación de la comunicación comercial.
4. La publicidad.
 1. Tipos de publicidad.
 2. La planificación publicitaria.
 3. Las agencias de publicidad.
 4. La legalidad en la publicidad.

Tema 13: LA COMUNICACIÓN COMERCIAL II

1. La fuerza de venta.
 1. El proceso de la venta personal.
 2. La gestión de la fuerza de venta.
 3. La promoción de ventas.
 4. El marketing directo.
 1. El mailing.
 2. El telemarketing.
 5. La relaciones públicas.
 6. Patrocinio y mecenazgo

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- KOTLER, PHILIP; ARMSTRONG, (2018). *Principios de marketing* (17ª edición). Pearson Prentice Hall. Universidad Complutense de Madrid en Madrid
- SANTESMASES, M. et al. (2009): *Fundamentos de Marketing*, Pirámide, Madrid
- SAINZ DE VICUÑA ANCÍN, J. M. (2009): *El Plan de Marketing en la práctica*, Esic, Madrid.
- ALONSO RIVAS, J. (2000): *Comportamiento del consumidor*, Esic, Madrid.
- DÍEZ DE CASTRO, E. y LANDA BERCEBAL, J. (2002): *Marketing: Investigación Comercial*, Pirámide, Madrid
- MAGRAMA (2014). Plan de activación socioeconómica del sector forestal. Recuperado de <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/politica-forestal/plan-pasfor/default.aspx>
- PEFC (2020). Sabores de bosques sostenibles. Recuperado de <https://www.pefc.es/que-hacemos/nuestro-impacto-colectivo/nuestras-campanas/sabores-de-bosques-sostenibles>
- FAO (2021). Los bosques para la seguridad alimentaria y nutricional. Recuperado de <https://www.fao.org/forestry/food-security/es/>

7.2 Bibliografía complementaria:

LECTURAS OBLIGATORIAS

Las que aparecen en cada tema bajo el epígrafe “Marketing en Acción”, este dossier de lecturas obligatorias que aparece en el espacio de la asignatura en la plataforma Moodle incluye artículos y noticias publicadas relacionados con cada uno de los temas. En dicho documento aparecen una media de 5 artículos/noticias por bloque de temas, esto supone una media de 20 artículos/noticias

en el curso.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- SE1 Examen de Teoría/Problemas
- SE4 Defensa de Trabajos e Informes escritos
- SE6 Pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual
- SE7 Seguimiento individual del estudiante

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

El conjunto de las actividades de evaluación estarán sujetas al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de Marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 a 4,9: Suspenso (SS) 5,0 a 6,9: Aprobado (AP) 7,0 a 8,9: Notable (NT) 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor"

Los criterios de evaluación son:

-Examen de Teoría/Problemas.....50%

Se evaluarán las competencias CB6, CB7, CB8, CB9, CG1,

La competencia CT3 será evaluada a través de la exposición de las respuestas a las cuestiones planteadas en el examen

-Pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual....10%

-Defensa de Trabajos e Informes escritos....30%

Se ponderará con ese porcentaje la calificación final obtenida por el alumno en las puntuaciones de los casos prácticos, las cuestiones y pruebas de autoevaluación. Con esta actividad de evaluación

se pretende evaluar las siguientes competencias: CB7, CB8, CB9, CB10, CG1,CT3.

-Seguimiento individual del estudiante....10%

Con el seguimiento individualizado de cada alumno/a, se evaluará la competencia CT3

8.2.2 Convocatoria II:

El conjunto de las actividades de evaluación estarán sujetas al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de Marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 a 4,9: Suspenso (SS) 5,0 a 6,9: Aprobado (AP) 7,0 a 8,9: Notable (NT) 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

Los criterios de evaluación son:

-Examen de Teoría/Problemas.....50%

Se evaluarán las competencias CB6, CB7, CB8, CB9, CG1,

La competencia CT3 será evaluada a través de la exposición de las respuestas a las cuestiones planteadas en el examen

-Pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual....10%

-Defensa de Trabajos e Informes escritos....30%

Se ponderará con ese porcentaje la calificación final obtenida por el alumno en las puntuaciones de los casos prácticos, las cuestiones y pruebas de autoevaluación. Con esta actividad de evaluación se pretende evaluar las siguientes competencias: CB7, CB8, CB9, CB10, CG1,CT3.

-Seguimiento individual del estudiante....10%

Con el seguimiento individualizado de cada alumno/a, se evaluará la competencia CT3

8.2.3 Convocatoria III:

El conjunto de las actividades de evaluación estarán sujetas al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de Marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 a 4,9: Suspenso (SS) 5,0 a 6,9: Aprobado (AP) 7,0 a 8,9: Notable (NT) 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

Los criterios de evaluación son:

-Examen de Teoría/Problemas.....50%

Se evaluarán las competencias CB6, CB7, CB8, CB9, CG1,

La competencia CT3 será evaluada a través de la exposición de las respuestas a las cuestiones planteadas en el examen

-Pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual....10%

-Defensa de Trabajos e Informes escritos....30%

Se ponderará con ese porcentaje la calificación final obtenida por el alumno en las puntuaciones de los casos prácticos, las cuestiones y pruebas de autoevaluación. Con esta actividad de evaluación se pretende evaluar las siguientes competencias: CB7, CB8, CB9, CB10, CG1,CT3.

-Seguimiento individual del estudiante....10%

Con el seguimiento individualizado de cada alumno/a, se evaluará la competencia CT3

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El conjunto de las actividades de evaluación estarán sujetas al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de Marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5

del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 a 4,9: Suspenso (SS) 5,0 a 6,9: Aprobado (AP) 7,0 a 8,9: Notable (NT) 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

Los criterios de evaluación son:

-Examen de Teoría/Problemas.....50%

Se evaluarán las competencias CB6, CB7, CB8, CB9, CG1,

La competencia CT3 será evaluada a través de la exposición de las respuestas a las cuestiones planteadas en el examen

-Pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual....10%

-Defensa de Trabajos e Informes escritos....30%

Se ponderará con ese porcentaje la calificación final obtenida por el alumno en las puntuaciones de los casos prácticos, las cuestiones y pruebas de autoevaluación. Con esta actividad de evaluación se pretende evaluar las siguientes competencias: CB7, CB8, CB9, CB10, CG1,CT3.

-Seguimiento individual del estudiante....10%

Con el seguimiento individualizado de cada alumno/a, se evaluará la competencia CT3

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

El alumnado podrá acogerse a la evaluación única final cuando en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor Francisco Piñeiro Castro de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la titulación de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas, podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen en el que el alumno debe demostrar haber adquirido unos conocimientos mínimos de la asignatura junto a la defensa de trabajos e informes escritos y pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual. Se valorará el examen con un 60%, la defensa de trabajos e informes escritos con un 30% y las

pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual con un 10%

El conjunto de las actividades de evaluación estarán sujetas al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de Marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 a 4,9: Suspenso (SS) 5,0 a 6,9: Aprobado (AP) 7,0 a 8,9: Notable (NT) 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

8.3.2 Convocatoria II:

El alumnado podrá acogerse a la evaluación única final cuando en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor Francisco Piñeiro Castro de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la titulación de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas, podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen en el que el alumno debe demostrar haber adquirido unos conocimientos mínimos de la asignatura junto a la defensa de trabajos e informes escritos y pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual. Se valorará el examen con un 60%, la defensa de trabajos e informes escritos con un 30% y las pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual con un 10%

El conjunto de las actividades de evaluación estarán sujetas al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de Marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a

10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 a 4,9: Suspenso (SS) 5,0 a 6,9: Aprobado (AP) 7,0 a 8,9: Notable (NT) 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

8.3.3 Convocatoria III:

El alumnado podrá acogerse a la evaluación única final cuando en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor Francisco Piñeiro Castro de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la titulación de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas, podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen en el que el alumno debe demostrar haber adquirido unos conocimientos mínimos de la asignatura junto a la defensa de trabajos e informes escritos y pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual. Se valorará el examen con un 60%, la defensa de trabajos e informes escritos con un 30% y las pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual con un 10%

El conjunto de las actividades de evaluación estarán sujetas al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de Marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 a 4,9: Suspenso (SS) 5,0 a 6,9: Aprobado (AP) 7,0 a 8,9: Notable (NT) 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

El alumnado podrá acogerse a la evaluación única final cuando en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor Francisco Piñeiro Castro de acuerdo con el Reglamento de Evaluación para la titulación de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas, podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen en el que el alumno debe demostrar haber adquirido unos conocimientos mínimos de la asignatura junto a la defensa de trabajos e informes escritos y pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual. Se valorará el examen con un 60%, la defensa de trabajos e informes escritos con un 30% y las pruebas de evaluación mediante plataformas de enseñanza virtual con un 10%

El conjunto de las actividades de evaluación estarán sujetas al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de Marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 a 4,9: Suspenso (SS) 5,0 a 6,9: Aprobado (AP) 7,0 a 8,9: Notable (NT) 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	2	0	0	0	0		PRESENCIAL (2 h): PRESENTACION, T-1. NO PRESENCIAL (8h). LECTURAS Y CASOS T1
26-02-2024	2	0	0	0	0		PRESENCIAL (3h), T2, NO PRESENCIAL (8h). LECTURA T2 Y CASOS
11-03-2024	2	0	0	0	0		PRESENCIAL (2h). T-3, NO PRESENCIAL (8h). LECTURAS T-3 Y CASOS
18-03-2024	2	0	0	0	0		PRESENCIAL (2h) T4, NO PRESENCIAL (8h). ESTUDIO T4, RESOLUCION CASOS.
01-04-2024	2	0	0	0	0		PRESENCIAL (3h), T5. NO PRESENCIAL (8h). ESTUDIO T5, CASOS T5
01-04-2024	2	0	0	0	0		PRESENCIAL (2h), T6. NO PRESENCIAL (8h). ESTUDIO T6, CASOS T6
08-04-2024	2	0	0	0	0		PRESENCIAL (1h) T-7 Y T-8, NO PRESENCIAL (8h). ESTUDIO T7 Y T-8 CASOS 10T7
15-04-2024	2	0	0	0	0		PRESENCIAL (2h) T-9, NO PRESENCIAL (8h).ESTUDIO T-9 CASOS
22-04-2024	0	2	0	0	0		PRESENCIAL (1h) T-10 Y T-11, NO PRESENCIAL (8h).ESTUDIO T10 Y T-11 CASOS 10,11
29-04-2024	0	2	0	0	0		PRESENCIAL (2h) T-12 Y T-13, NO PRESENCIAL (8h).ESTUDIO T12 Y T-13 CASOS 12,13
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		
TOTAL	16	4	0	0	0		